

Acuerdan gobierno de Venezuela y empresarios precios de 25 productos



Caracas, 21 ago (RHC) El gobierno de Venezuela y empresarios del sector agroindustrial firmaron un acuerdo para establecer los precios de 25 productos, acordes al nuevo cono monetario y el sistema salarial aprobado por el Ejecutivo.

Desde la sede gubernamental del Palacio de Miraflores, en Caracas, informó el vicepresidente de Comunicación, Cultura y Turismo, Jorge Rodríguez, sobre el pacto mediante un mensaje enviado por la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez.

El convenio entre las autoridades y el gremio empresarial busca proteger el nivel adquisitivo de los venezolanos para equiparar los costos de los productos de la canasta básica al nuevo salario mínimo.

La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de Venezuela aprobó un conjunto de leyes presentadas por el vicepresidente sectorial de Economía, Tareck El Aissami, para realizar reformas fiscales y tributarias integradas al Programa de Recuperación Económica.

Durante la sesión ordinaria del órgano plenipotenciario, el también ministro de Industria y Producción presentó las leyes de reformas al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y a las grandes transacciones financieras.

Asimismo, la reforma que establecerá el régimen temporal de pago y anticipo del IVA e impuesto sobre la renta para los sujetos pasivos calificados de especiales.

Enfatizó que las leyes propuestas de reforma tributarias representan “decisiones trascendentales con nuevas e innovadoras fórmulas para garantizar una estricta disciplina fiscal para el desarrollo integral de todo el país, ya que la meta es lograr disciplina fiscal cero”, sentenció El Aissami.

El representante del Poder Ejecutivo mostró además unas gráficas de la primera publicación del valor de la criptomoneda el Petro con referencia a otras divisas como el yuan, la lira, el rublo, la rupia, el dólar, y el franco, entre otras.

Agregó que todas las acciones acometidas en materia económicas hasta la fecha son en cumplimiento con lo instruido por el presidente de la República, Nicolás Maduro.

En ese sentido, manifestó que con los cambios se “establece una nueva política fiscal y tributaria que implica derrotar a los elementos de la guerra, tales como los precios dolarizados y marcadores criminales hasta consolidar una dinámica que retome el equilibrio económico”.

Por su parte, el presidente de la ANC, Diosdado Cabello, explicó la necesidad de que las reformas sean aprobadas de inmediato y agregó que “si se necesitan ajustar o revisar se discutirán y se cambiarán de ser necesario”.

Destacó que las medidas económicas implementadas por el Ejecutivo ponen en el centro al ser humano, al trabajo y la productividad, y aseguró que el ente legislativo estará siempre habilitado para corregir o reestructurar lo que haga falta en favor del pueblo venezolano.

Las propuestas de reformas tributarias se insertan en el Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica que el Gobierno bolivariano comenzó a implementar desde el 20 agosto con la reconversión monetaria que puso en circulación el nuevo cono monetario, denominado Bolívar Soberano.

El presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela, Diosdado Cabello, criticó la postura de sectores de la oposición de cuestionar sin fundamento alguno las medidas económicas impulsadas por el Gobierno.

Al intervenir ante una movilización popular en las inmediaciones del Palacio de Miraflores (sede del Ejecutivo), en Caracas, Cabello repudió que algunas facciones opositoras ataquen el plan de recuperación promovido por las autoridades sin presentar propuesta política alguna.

“La única propuesta (de la derecha) ha sido la violencia, y la última expresión fue el magnicidio en grado de frustración contra el presidente Nicolás Maduro”, indicó el titular del foro plenipotenciario, al recordar el atentado con drones perpetrado contra el mandatario el 4 de agosto último en la capitalina avenida Bolívar.

Algunos sectores empresariales y partidos de la oposición convocaron para este martes a un paro nacional en rechazo a la reconversión monetaria, la nueva escala salarial y otras medidas aprobadas por el Gobierno, llamado que constituyó un fracaso, según fuentes oficiales.

El también primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) indicó que con el plan de recuperación implementado esta semana por el jefe de Estado, comienza el contraataque ante el escenario de guerra económica promovido por sectores oligarcas.

Cabello subrayó la capacidad de resistencia del pueblo venezolano ante las acciones desestabilizadoras como la especulación, la hiperinflación inducida y la prevalencia de tasas cambiarias ilegales que minaron la capacidad adquisitiva de la población en los últimos años.

Este martes las autoridades venezolanas y representantes del sector agroindustrial firmaron un acuerdo para equiparar los costos de los productos de la canasta básica al nuevo salario mínimo de mil 800 bolívares soberanos o media unidad de la criptomoneda el Petro.

Como parte del programa de recuperación económica diseñado para asegurar la estabilidad y bienestar del pueblo venezolano, el Ejecutivo estableció al criptoactivo nacional como unidad de cuenta del país, con un valor fijo de tres mil 600 bolívares soberanos, y equivalente a 60 dólares. El primer vicepresidente del PSUV llamó al pueblo de Venezuela a mantener la unidad en defensa de las medidas impulsadas por el Ejecutivo bolivariano en los ámbitos monetario, cambiario, fiscal, tributario y de control de precios.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/169618-acuerdan-gobierno-de-venezuela-y-empresarios-precios-de-25-productos>



Radio Habana Cuba